

# Las Drogas

Por Ricardo Vargas Iriarte

Hasta hace relativamente poco tiempo, el médico, una vez verificado el metódico examen de su paciente y el razonado proceso para establecer el diagnóstico, tenía que elaborar su prescripción terapéutica, representada generalmente por la "fórmula magistral", que para ceñirse a la ciencia y al arte que implícitamente entrañaba, exigía, de parte de quien la extendía, conocimientos adecuados y precisos acerca de las incompatibilidades físicas, químicas, farmacéuticas y fisiológicas de los remedios que por lo común asociaba en ese tipo de prescripción y de los excipientes o correctivos que facilitasen su elaboración y los hicieren más tolerables para el enfermo, amén de un cálculo matemático que equilibrase apropiadamente las dosis fragmentarias y la total de los principios activos en ella contenidos y que estimaba necesario suministrar a su enfermo. Sin duda, confeccionar una buena "fórmula magistral", era condición que conformaba mucha parte de la personalidad del médico de entonces y constituía una especie de rito en el ejercicio de la medicina; por cierto que los errores en que desafortunadamente llegase a incurrir al idearla y que se reflejaran en serios tropiezos para su manufactura, por parte del boticario, o en dificultades para su aceptación y tolerancia por parte del enfermo, podían reflejarse muy desfavorablemente en su prestigio.

El conocimiento cada vez más afortunado de la etiopatogenia de las enfermedades, ha conducido al desuso de ese tipo de prescripción terapéutica, que era en gran parte sintomática, para reemplazarla por la fórmula que contiene esencialmente un producto patentado y orientado ante todo hacia la erradicación de la enfermedad; con ese criterio y con esas armas se actúa ahora más específicamente en contra de la entidad causal.

La tarea del médico se ha simplificado en ese aspecto, porque a condición de que cuente con conocimientos suficientes en materia médica, farmacología, farmacodinamia y terapéutica de las enfermedades, no necesita preocuparse acerca de los detalles de confección medicamentosa y encuentra a su mano, listos para ser entregados a sus pacientes, productos farmacéuticos que le ofrecen plena garantía en cuanto a elaboración, dosificación, actividad y manera apropiada de suministrárselos, a condición, claro está, de que se hallen respaldados por una casa o laboratorio respetable. Esta simplificación solo podría serle contraproducente si descuidara su interés por adquirir aquellos conocimientos, para atenerse demasiado a una información de simple "vademécum".

De este cambio también han derivado beneficios extraordinarios los enfermos; muchas entidades nosológicas que obligaban por su larga evolución, motivada por la carencia de tratamiento etiológico efectivo, a lentos y penosos períodos de

inactividad en el lecho, durante los cuales se debatían entre la vida y la muerte y a una etapa de recuperación o convalecencia también prolongada e impuesta por los estragos que en su economía había causado la toxemia o por el temor de una recidiva, gracias a muchos medicamentos con que hoy se cuenta, suelen ceder en forma tan segura y hasta espectacular a veces, que no se les deja tiempo para causar mayores detrimentos en el organismo que las ha soportado. Si se contempla la economía de vidas que este hecho trascendental representa y la mucho mayor y rápida oportunidad de reintegrarse a su actividad productiva, no obstante que el precio de las drogas que han permitido la vigencia de ese hecho y que es indudablemente mucho más alto que el de la anterior y cada día más desusada farmacopea, no se necesita cavilar mucho para concluir que, al fin de cuentas, el balance en la economía general y en la particular de cada individuo enfermo, resulta sumamente favorable ahora. Ni para qué decir, por supuesto, que por baratas que otrora fueran las drogas, el costo total del tratamiento más o menos empírico de una larga enfermedad solía dejar, a muchos de los que las sufrían y lograban superarla, tan desnutridos y agotados físicamente, como flacos también de dinero.

Por ese camino, el negocio de fabricar o elaborar medicamentos, que en la época de la fórmula a base de droga blanca era más bien limitado, alcanzó rápidamente proporciones gigantescas y constituye en nuestros días uno de los más lucrativos. Porque al lado de los remedios oficinales o genéricos, como parece más en uso denominarlos ahora, y de los productos éticos que solo buscan llegar al enfermo a través del médico, se fueron abriendo paso legiones de otros, con propiedades medicinales evidentes o discutibles, que las empresas dedicadas a ese comercio patentan y lanzan al mercado con el objetivo principal, si no único, de abordar directamente al consumidor, sin intervención del médico. Para alcanzar su más grande divulgación y popularidad y penetrar hasta las más apartadas comarcas y en todas las esferas sociales, pero preferencialmente en las más ignorantes que son natural y más fácilmente influenciables, se gastan ingentes sumas de dinero y no se ahorra ningún medio de publicidad. El comercio con la enfermedad, a favor de la ignorancia, no encontró entonces linderos infranqueables.

No parece discutible que los progresos alcanzados por la terapéutica de nuestros días se deben, en gran parte, a la colaboración que muchos laboratorios dedicados a la elaboración de productos farmacológicos han venido prestando a la medicina. Utilizando las experiencias de los científicos, o contando con su estrecha y dependiente colaboración, han hallado la manera de poner a su servicio y alcance el fruto de sus traba-

jos, hallazgos y experiencias y que se sintetizan en todas aquellas drogas con las cuales los médicos cada día ven acrecentar sus posibilidades de eficacia, en orden a la curación de sus pacientes. Los esfuerzos laudables de los productores, en ese sentido, implican naturalmente cuantiosas inversiones y, desde luego, buscan también la compensación que se pueda contabilizar en utilidades efectivas. Tratan entonces de ganar la confianza del médico y para ello emulan en la perfección y eficacia de sus productos, y en los medios de su promoción. Algunas actúan en el campo de propaganda estrictamente médico y prescindan de la elaboración de los renglones medicamentosos llamados "populares"; otras se alejan más o menos de ese terreno o prefieren lanzarse más a campo traviesa, horadar la conciencia del público consumidor y contar más con su acogida que con la del médico; no faltan, por supuesto, las que trabajan en todos los campos para elegir en cada caso y de acuerdo con el producto que desean introducir, el que parezca más aconsejable para alcanzar su objetivo.

Tenemos, en resumen, que la medicina de nuestros días dispone de una serie de productos genéricos que constituyen su fundamento y razón de ser, desde el punto de vista de su labor profiláctica o curativa y que tales genéricos, que solamente produce un número más bien restringido de laboratorios, se utiliza por los demás para la elaboración de sus productos de patente que ellos se esfuerzan en aquilatar más, esmerando su vigilancia en cuanto a calidad, o asociándolos con otros que potencialicen su acción o mejoren su tolerancia, o representen cualquier ventaja que los hagan más eficaces o más atractivos para el médico en un sentido determinado, pero que, por lo mismo, recargan su precio de adquisición. De otra parte, nos encontramos con que cada día en mayor número se lanzan al mercado productos populares que con virtudes terapéuticas, o mejor, sin ellas, porque es preciso aceptar que ninguna especialidad farmacéutica pueda tenerlas si no ha sido prescrita por un médico, que buscan un consumo esencialmente lucrativo entre gentes, como son legión entre las nuestras, que se hallan habituadas a la auto-medicación, o a la medicación por consejo del amigo, del compadre o del boticario. Ellas pagan así un tributo que entraña riesgos para su salud misma, pero que suele ser en todo caso desastroso para sus economías, frecuentemente precarias.

Tal vez algunas de las consideraciones que anteceden, permitan explicar en parte y aún justificar en ciertos casos el precio elevado que han alcanzado las drogas y que en ocasiones, al menos, resulta bastante relativo, pero que, asimismo, frecuentemente las aleja del alcance adquisitivo de quienes las necesitan imprescindiblemente en un momento dado. Se ha dicho y seguramente con razón, que la enfermedad busca y necesita cada vez más urgentemente de la protección del Estado, y que la tendencia inevitable de la medicina hacia la socialización, va dejando cada vez un menor número de gentes sin amparo. El cuerpo médico faculta esa tarea y a ella presta su ingente y mal retribuida colaboración. Tampoco se opone, y mal podría hacerlo, a fórmulas que conduzcan al abaratamiento de las drogas, cristalizadas en formas que, sin reservas, conduzcan al efectivo beneficio de la población enferma, y para que ellas sean accesibles a quien quiera que las necesita con su consejo. Con ese fin o pretexto han sido recientemente colocadas a disposición de médicos y enfermos las "especialidades farmacéuticas genéricas" bajo el patrocinio, hasta ahora exclusivo, de una conocida firma comercial. Sin entrar en consideraciones acerca de antecedentes y promoción que han sido censurados por algunos médicos distinguidos, y suscitado des-

confianza o extrañeza a una entidad tan respetable como la Federación Médica Colombiana, y aceptando que su calidad y eficacia intrínseca sea comparable a las mejores, hay un punto que toca con las prerrogativas del médico y que ha sido planteado por un prestante colega en artículo de prensa recientemente publicado y que se roza con la coartación de su respetable ejercicio profesional y, específicamente, con la libertad para prescribir la terapéutica que estime aconsejable a sus pacientes, y de acuerdo con su criterio y experiencia, prerrogativas que podrían verse comprometidas si se intenta —y con más veras si se logra— como él mismo lo dice "imponérsele una forma de curar, un estrecho y altisonante cartabón terapéutico", punto de vista que en manera alguna puede menospreciarse. Para alejar del panorama este riesgo y el no menos peligroso del monopolio, se ha dicho también que se aproveche esta nueva oportunidad por las demás casas productoras de drogas que, por su comportamiento ético y por la calidad y eficacia de las que mantienen en el mercado, gozan de la merecida confianza del cuerpo médico y, a su turno, adopten la elaboración de genéricos; podrían entonces diversificar sus renglones, manteniendo todos aquellos patentados que ya han hecho pruebas de utilidad y eficacia y los nuevos con que a no dudar seguirán enriqueciendo en el futuro el arsenal terapéutico, además de los genéricos. Los médicos tendrían entonces a su disposición no solamente éstos últimos para cuando encuentren más aconsejable su empleo y prescripción y conforme a la casa productora de su elección, y los otros patentados para cuando estimaren benéfico para sus enfermos y, por ende, más acorde con su criterio e independiente juicio médico, apelar a ellos. Claro está que esta solución, un tanto ideal y otro tanto perogrullesca, se encuentra ante todo supeitada a la determinación que en relación con su viabilidad puedan o quieran tomar las empresas comerciales que, si acaso, pudieran interesarse en ella y en entrar por el camino de las competencias también en ese otro renglón farmacéutico.

Un capítulo especial habría que destinar al control que el Gobierno ejerce sobre el comercio de las drogas, y a la manera como lo puede adelantar, conforme a los elementos de que actualmente dispone y a la legislación que lo regula y que mira por un lado a los intereses de la comunidad y a la salvaguarda de la salud pública y, por el otro, a los preceptos de la libertad de industria y comercio. La Sub-División de Drogas, dependiente del Ministerio de Salubridad, y el Comité Científico de Drogas, Alimentos y Cosméticos, son los organismos más directamente encargados de ese control. Sin entrar en detalles innecesarios, bastaría recordar, principalmente en lo que atañe al segundo de tales organismos, un episodio más bien reciente y que puso de manifiesto cuán limitadas son las atribuciones de que dispone para imponer sus decisiones y cómo el recurso de las apelaciones puede ser suficientemente eficaz para hacer completamente nugatoria una decisión suya y hasta colocar en situación un tanto desairada a los miembros que lo integran. Ello tuvo lugar con motivo de una medida que el citado Comité adoptó en relación con un producto de los llamados populares, patrocinado, por coincidencia, por los mismos empresarios de las ahora debatidas drogas genéricas, y de respaldo al Jefe, entonces, de la Sub-División de Drogas, y culminó con el retiro, previa exposición de motivos, de todos los que en esa época lo integraban, y entre ellos, del que llevaba la representación de la Academia Nacional de Medicina, entidad que conoció en su debida oportunidad todos los detalles de ese episodio y dejó pendiente la discutible conveniencia de mantener con su representación la integridad de ese mismo Comité.